



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 NOV. 1987

Expte. N° 582/85

VISTO:

La resolución N° 370-87 del 17 de Julio último por la que se comunica a las Facultades que corresponde convocar a elección de los claustros de estudiantes y graduados para el 20 del corriente mes, a fin de elegir representantes para integrar el Consejo Superior de la Universidad y / Consejos Directivos de las Facultades, conforme a lo establecido por la resolución N° 747-85 del H. Consejo Superior, y atento a la necesidad de proceder a la mejor organización del citado acto eleccionario;

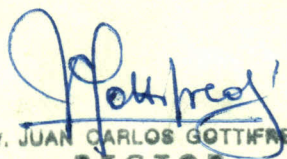
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer asueto académico el día viernes 20 de Noviembre en curso, con motivo de llevarse a cabo la elección de los claustros de estudiantes y graduados con el objeto de elegir sus representantes ante el Consejo Superior y Consejos Directivos de las Facultades.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Junta Electoral para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 600-87